



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De Interés Legislativo los 75° ANIVERSARIO DE LA LIGA DEPORTIVA CENTRAL VEDIA,
perteneiente al partido Leandro N. Alem que se conmemora el día 22 de enero de 2023.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 75° Aniversario de la Liga Deportiva Central Vedia, del partido de Leandro N. Alem que se conmemora el 22 de enero de 2023.

La primera entidad en aglutinar a los clubes del Distrito de L. N. Alem para competir futbolísticamente fue la Liga Independiente del Partido de Leandro N. Alem creada en el año 1924, la que tuvo actividad hasta el año 1929.

En el año 1931 nace la Liga Deportiva de Leandro N. Alem, institución afiliada al Consejo Federal de Fútbol, que tiene vigencia hasta el año 1940. En ese mismo año los clubes Atlanta y Sarmiento, a la par de afiliarse a la Liga Deportiva del Oeste –Junín- crean la Liga Independiente de Fútbol la que organiza sus campeonatos hasta el año 1947.

Previo a este 1947 y en su transcurso, se venían realizando una serie de gestiones, especialmente en el ámbito político, para lograr que esa Liga Independiente de Fútbol, en ese entonces bajo la presidencia de Don Herminio Córdoba y secundado como secretario por Pablo Caruso, se sumara oficialmente a la Asociación del Fútbol Argentino.

El 5 de abril de 1948, Sarmiento y Atlanta, afiliados a la Liga Deportiva del Oeste como ya quedó dicho, reciben la noticia por intermedio de esta entidad de la resolución de la AFA, favorable a acordar la afiliación de la nueva Liga Deportiva Central Vedia. Por ello ambos clubes aceptan inmediatamente su incorporación a la entidad que nacía, solicitando el traspaso del fichaje de sus respectivos jugadores.

El 5 de mayo en las instalaciones sociales del Club Deportivo Sarmiento, se reunieron los señores Luis Buscatti y Esteban Crespo (F. C. Matienzo), Serafín Rizzardi y Herminio Córdoba (Club Atlético Vedia), Juan Burróni y Brahim Cafa (Club Martín D. Irigoyen), Tomás Linch y Eugenio Valerga (Club L. N. Alem), Pedro Hernández y Martín Urtazun (Club Atlanta), Pablo Caruso y Rodolfo Gnavi (Club Deportivo Sarmiento) y Alfonso Docampo (Club Las Balas), quienes en representación de sus respectivos clubes constituyeron a partir de esa fecha la Liga Deportiva Central Vedia.

Todos estos clubes representados y además el Club Deportivo Alberdi y el Arenales F. C. conformaban la Liga Independiente que quedó automáticamente disuelta. La nueva Liga quedaba afiliada a la Asociación del Fútbol Argentino según boletín nº 323 de la sesión del Consejo Federal, realizada el 23 de febrero de 1948.

En el mismo acto se eligieron las autoridades que integrarán la primera mesa directiva de la entidad, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: Dr. Hipólito J. J. Roussillon, Vicepresidente el Sr. Alfonso Docampo, Tesorero: Rodolfo Gnavi, y Secretario General: Raúl O. Crasso.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La flamante institución hereda de su antecesora la suma de \$ 543,60 depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, además de una suma no especificada que debían los clubes que la constituían y un mueble escritorio que se encontraba depositado en la casa del Sr. Antonio Domingo anterior secretario. El Sr. Pablo Caruso secretario saliente hizo entrega de los respectivos libros y documentos que obraban en su poder al Sr. Crasso nuevo secretario.

Tras varios fracasos, felizmente este fue el paso inicial para concretar la institucionalidad definitiva del fútbol local dentro los cánones que rigen al fútbol argentino.

Esencialmente por las dificultades en el nuevo fichaje de jugadores y el traspaso de otros jugando en otras ligas, no se pudo disputar el torneo oficial 1948. Recién al año siguiente se jugó el primer campeonato oficial, participaron Atlanta, Alumni, Sarmiento y Atlético de Vedia, el F. C. Matienzo de Juan B. Alberdi y Martín D. Yrigoyen de L. N Alem y resultó campeón el Club Social y Deportivo Atlanta.

El primer Tribunal de Penas tuvo como presidente al Dr. Rodolfo G. Dabat, secundado por el Dr. Andrés García Areces como secretario y los vocales Dr. Domingo Raffeta, Sr. Estanislao González y Dr. Luis Villegas.

Cabe destacar que en el 1949 a la C. D. se habían sumado el Sr. Victorio Ponce de León como vicepresidente, Don Pedro Azzaretti como tesorero y Pascual Germán Vera como secretario rentado.

En sus inicios la LDCV, funcionó en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Vedia, luego realizó sus reuniones en distintos clubes con la documentación pertinente en el domicilio de los ocasionales secretarios rentados, hasta el año 1986 en la gestión del Dr. Raúl Oscar Pastorino como presidente, en la que se adquiere el inmueble sito en calle Santa Fe 128 de Vedia, donde actualmente funciona, totalmente reacondicionada.

A partir del ya referido año 1949, se organizaron ininterrumpidamente los campeonatos oficiales hasta el presente, a excepción del año 2020 suspendido por la pandemia del COVID 19.

En los años 1974, 1975 y 1976 la Liga Deportiva Central Vedia y la Liga Amateur de Deportes de Lincoln, organizaron en forma conjunta sus campeonatos, bajo la denominación de Confraternidad.

En los años 2005 y 2006 los torneos oficiales se llevan a cabo bajo la tutela de las Ligas Deportiva Central Vedia, Amateur de Deportes de Lincoln y de General Arenales.

En el 2007 vuelven a unirse la Liga Deportiva Central Vedia y la Liga Amateur de Deportes de Lincoln para disputar el torneo en forma conjunta.

En el año 2021 oficialmente se incorpora a LDCV el fútbol Femenino solamente con la categoría primera división.

La LDCV tiene la particularidad que es interdistrital e interprovincial ya que participan los clubes Atlanta y Sarmiento (Vedia), Alem e Yrigoyen (Alem), F. C. Matienzo y Deportivo (Juan B. Alberdi) y



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Juventud Unida (Colonia Alberdi), todos del distrito de Leandro N. Alem; Sportivo Sarmiento (Germania), partido de General Pinto; Ancalú S. C. y River Plate (San Gregorio), Huracán F. C. (Diego de Alvear) y Defensores (Christophersen) todas comunas de la Provincia de San Fe. Pese a estar afiliados no participaron del campeonato 2022 el Club Atlético Vedia Alumni –Vedia- y el Club Social y Deportivo Unión de El Dorado.

En la actualidad la LDCV es presidida por la Sra. Mariana Artesi, secundada por Laura Armendáriz como secretaria; Fernanda Asurmendi como prosecretaria; María José Arce como tesorera; Maira Cortez y Carolina Tizeira como vocales.

Creemos importante reconocer a entidades como La Liga Deportiva Central de Vedia que durante 75 años han trabajado mancomunadamente desde lo deportivo, recreativo y social representando este deporte tan popular como es el fútbol Infantil, Masculino y femenino.

Por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general y en particular a niños y jóvenes, creemos importante reconocer a entidades como La Liga Deportiva Central de Vedia que durante sus 75 años han trabajado mancomunadamente desde lo deportivo, recreativo y social representando este deporte tan popular como es el fútbol Infantil, Masculino y femenino.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.